



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002505-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a celebración de las sesiones cuatrimestrales de los Consejos de Salud de las Zonas Básicas de la provincia de Palencia en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 30 de julio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002473, PE/002474, PE/002477, PE/002479, PE/002481 a PE/002489, PE/002491, PE/002495 a PE/002502, PE/002505 a PE/002507, PE/002510, PE/002517, PE/002518, PE/002521 a PE/002538, PE/002540 a PE/002552, PE/002554 a PE/002598, PE/002603 a PE/002606, PE/002608 a PE/002612, PE/002627, PE/002633, PE/002637 a PE/002640 y PE/002646.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102505, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D^a. Consolación Pablos Labajo, D. Ruben Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los Consejos de Salud de las Zonas Básicas de Salud de la Provincia de Palencia.

En contestación a las cuestiones planteadas se informa que, con fecha 5 de septiembre de 2024, en respuesta a la petición de documentación PD/1101406, se ha remitido a los mismos procuradores que formulan la presente pregunta, copia de las actas aprobadas correspondientes a las sesiones celebradas por los Consejos de las Zonas Básicas de Salud del Área de Palencia, entre 2019 y 2023.

Valladolid, a 23 de septiembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos